Representación Gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento	Número de Factura: FE-1	Código Único de Factura - CUFE: f3deb36b3298cee41ef43b08d3884a3a5a c3502270958c44b372c660096f46caa6cf039d4ff3b11d0915823a2bc5f214	
Fecha de Emisión	11/12/2020	Fecha de Vencimiento	11/12/2020
Tipo de Operación	Generica	Prefijo	FE
Tipo de Negociación	Contado	Medio de Pago	Consignación bancaria
Tipo de Entrega			

Datos del Emisor	Nit del Emisor: 900879034	Razón Social:	INVERSIONES AYL S.A.S
Nombre Comercial	INVERSIONES AYL S.A.S		
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Dirección	CR 87 5 63 P 3
Régimen Contable	Régimen Simple	Departamento	Bogotá
Actividad Económica Principal	1812	Correo	inversionesaylsas@gmail.com
Tipo Responsabilidad	O-47	Municipio	Bogotá, D.c.
		Teléfono	3214211708

Datos del Adquiriente	Nit del Adquiriente: 891580016	Razón Social:	GOBERNACIÓN DEL CAUCA
Tipo de Documento	NIT	Dirección	CL 4 KR 7 ESQ 0 0
Número Documento	891580016	Departamento	Cauca
Nombre Comercial	GOBERNACIÓN DEL CAUCA	Municipio	Popayán
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Correo	gobernador@cauca.gov.co
Régimen Contable	Régimen Ordinario	Teléfono	
Tipo de Responsabilidad	O-99		

Detalles de Productos

								IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	ICA	INC	
1	79810000-5	IMPRESIÓN TIPO LIBRO DE LA VERSIÓN FINAL Y APROBADA DEL DOCUMENTO PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2020-2023	D63	1.000,00	$ 26.000,00						$ 26.000.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Datos de Referencia

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Datos Totales

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal Precio Unitario (=)	$	26.000.000,00
Descuentos detalle (-)	$	0,00
Recargos detalle (+)	$	0,00
Subtotal Base gravable (=)	$	0,00
Total impuesto detalle (+)	$	0,00
Total otros impuestos (+)	$	0,00
Total mas impuesto (=)	$	26.000.000,00
Descuento Global (-)		
Recargo Global (+)		
Valor total de la operación (=)	$	26.000.000,00

Generado por: **Solución Gratuita DIAN**

Numero de Autorización:18764008202873 Rango Autorizado: Desde 1 Rango Autorizado: Hasta 500 Vigencia: 2021-11-27

Representación Gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento	Número de Factura: FE-2	Código Único de Factura - CUFE: 05d75ccc84232053d7f74a9a3dc423f068415d70d22bc04fb20d3cef263d77fe3da9b126639e4dfce917ee8fb203d0fa	
Fecha de Emisión	11/12/2020	Fecha de Vencimiento	31/12/2020
Tipo de Operación	Generica	Prefijo	FE
Tipo de Negociación	Contado	Medio de Pago	Efectivo
Tipo de Entrega			

Datos del Emisor	Nit del Emisor: 900879034	Razón Social:	INVERSIONES AYL S.A.S
Nombre Comercial	INVERSIONES AYL S.A.S		
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Dirección	CR 87 5 63 P 3
Régimen Contable	Régimen Simple	Departamento	Bogotá
Actividad Económica Principal	1812	Correo	inversionesaylsas@gmail.com
Tipo Responsabilidad	O-47	Municipio	Bogotá, D.c.
		Teléfono	3214211708

Datos del Adquiriente	Nit del Adquiriente: 891580016	Razón Social:	GOBERNACIÓN DEL CAUCA
Tipo de Documento	NIT	Dirección	CL 4 KR 7 ESQ 0 0
Número Documento	891580016	Departamento	Cauca
Nombre Comercial	GOBERNACIÓN DEL CAUCA	Municipio	Popayán
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Correo	gobernador@cauca.gov.co
Régimen Contable	Régimen Ordinario	Teléfono	
Tipo de Responsabilidad	O-99		

Detalles de Productos

								IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	ICA	INC	
1	79822500-7	DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO DEL DOCUMENTO PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2020-2023	94	1,00	$ 18.999.999,00						$ 18.999.999,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Datos de Referencia

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Diagramación Plan de Desarrollo Departamental

Datos Totales

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal Precio Unitario (=)	$	18.999.999,00
Descuentos detalle (-)	$	0,00
Recargos detalle (+)	$	0,00
Subtotal Base gravable (=)	$	0,00
Total impuesto detalle (+)	$	0,00
Total otros impuestos (+)	$	0,00
Total mas impuesto (=)	$	18.999.999,00
Descuento Global (-)		
Recargo Global (+)		
Valor total de la operación (=)	$	18.999.999,00

Generado por: **Solución Gratuita DIAN**

Numero de Autorización:18764008202873 Rango Autorizado: Desde 1 Rango Autorizado: Hasta 500 Vigencia: 2021-11-27

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900879034-8	INVERSIONES AYL SAS	Calle 55 # 14 - 32	3144073539	inversionesaylsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C ± MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-12	2020-11	E	11/12/2020	8347101614	$215.500

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	35.200	0		0		0	0	0	0	35.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	140.500	0	0	0	0	0	0		140.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	4.600				4.600	0	0	4.600			46	4.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	35.200	0	0	35.200	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	35.200	35.200
Pensión	1	140.500	140.500
Riesgos Laborales	1	4.600	4.600
CCF	1	35.200	35.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	215.500	215.500

PAGADA 8347101614

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900879034-8	INVERSIONES AYL SAS		Calle 55 # 14 - 32	3144073539	inversionesaylsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C ± MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-11	E	11/12/2020	8347101614	$215.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 3236711 | GUTIERREZ VEGA EDILBERTO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 877.803 | 140.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 877.803 | 35.200 | 14-11 | 877.803 | 1 | 4.600 | CCF24 | 877.803 | 35.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ACCIONES Y LOGISTICA S.A.S.

MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURIDICA

Yo, PATRICIA GUTIERREZ BERNAL, identificada con cedula de ciudadanía No 1.015.430.209 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de INVERSIONES AYL SAS identificada con Nit 900.879.034-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se firma en Bogotá D.C, a los 2 días del mes de diciembre de 2020.

Atentamente,

PATRICIA GUTIERREZ BERNAL
C.C. 1.015.430.209 de Bogotá
Representante Legal
INVERSIONES AYL SAS
NIT. 900.879.034-8
Cll 55 # 14 – 32 Ofc 503
Tel. 3144073539 - 3144178507
inversionesaylsas@gmail.com / patriciagu10@hotmail.com

ACCIONES Y LOGISTICA S.A.S.

DEPARTAMENTO DEL CAUCA
INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO No. 2239 de 2020

Objeto:

Contratar los servicios de Diseño, Publicación y divulgación de material fotográfico, audiovisual y documental del proceso y producto final de la formulación del Plan de Desarrollo Departamental del Cauca 2020-2023, conforme a las condiciones técnicas exigidas por la entidad

Valor del contrato: CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 44.999.999)

Fecha de inicio: 13 de noviembre de 2020

Fecha de terminación: 13 de diciembre de 2020

Duración: Un Mes

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Para la correcta ejecución del objeto contractual se tuvo en cuenta los siguientes aspectos y/o especificaciones técnicas, para cada uno de los ítems solicitados.

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO DEL DOCUMENTO PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2020-2023	GLOBAL	1
2	IMPRESIÓN TIPO LIBRO DE LA VERSIÓN FINAL Y APROBADA DEL DOCUMENTO PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2020-2023	LIBROS O EJEMPLARES	1.000

Se tuvo reunión inicial el día 13 de noviembre de 2020, donde se encontraban presentes:

- Por parte de la Gobernación del Cauca:
 - Eduard Hernán Mina Carabalí - Jefe Oficina Asesora de Planeación
 - María Victoria Ortega Imbachí
 - María Claudia Carvajal Ordóñez
 - Julián Moreno
 - Nelly Amparo Jurado Moreno
 - Laura Mercedes Carlosama Gonzáles - Líder del Equipo de Prensa y Comunicaciones

- Por parte del contratista:
 - Patricia Gutierrez Bernal / Representante Legal
 - Emanuel Obed Casallas Cruz / Director de Proyectos.

- Cada uno se presentó y comunico el rol que desempeñaba en el presente proceso.
- En reunión se entregó el documento final para realizar la corrección gramática y diagramación del Plan de Desarrollo Departamental, el cual contenía 318 paginas.
- Se leyó y analizo cada una de las obligaciones por parte del contratista, y se realizaron las respectivas observaciones.
-Se presentó la Jede fe prensa de la Gobernación, quien explico la temática de manejo de imagen de la gobernación y la importancia de los colores por región, y quedo con el compromiso de enviar el manual de imagen.

PERSONAL REQUERIDO

Para el desarrollo de este contrato se contó con el siguiente personal, el cual ya fue aprobado de la presentación de la oferta:

1. Profesional en Comunicación social, Periodismo, Filosofía, humanidades, Historia, estudios literarios y edición o licenciado en español o Literatura o filosofía o humanidades, con título de posgrado en áreas afines y experiencia profesional de cinco (5) años de los cuales al menos tres (3) deben corresponder a experiencia en coordinación editorial o en actividades de edición o desarrollo o corrección de estilo o revisión gramatical de contenidos editoriales o de textos científicos o académicos o gubernamentales o sociales **(Anexo No. 1 Hoja de vida).**

2. Profesional en estudios literarios y edición o en diseño gráfico, publicidad, o diseño de comunicación visual, o diseño de medios interactivos o narrativas digitales o arte o creación literaria con experiencia profesional de mínimo dieciocho (18) meses en diseño editorial, diseño o creación de marcas o elaboración de piezas gráficas o revisión gramatical o planteamiento conceptual gráfico de contenidos editoriales o de diferentes piezas de comunicación visual o publicitaria **(Anexo No. 2 Hoja de vida).**

.

3. Diseñador gráfico con experiencia laboral de un año, contada a partir de la obtención del título profesional **(Anexo No. 3 Hoja de vida).**

SERVICIOS PRESTADOS

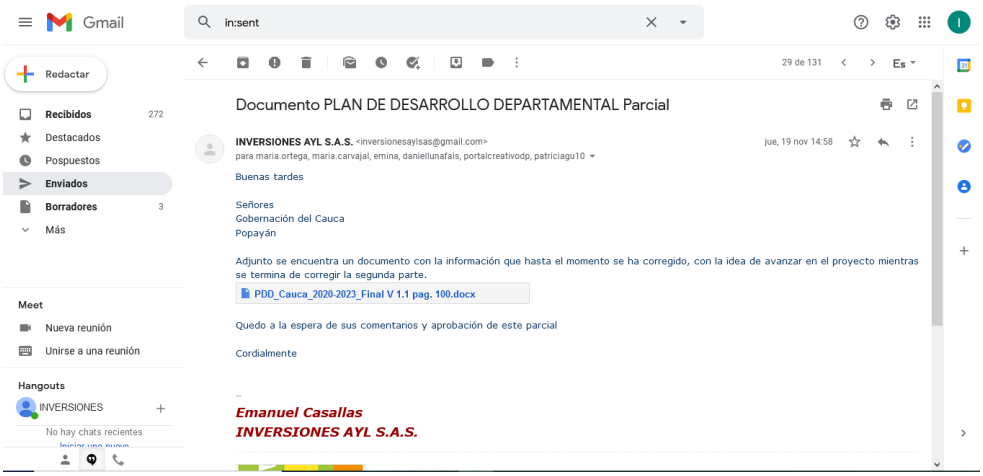
a) CORRECCIÓN DE ESTILO: Se detectaron los casos de escritura dudosa, desde el punto de vista de la ortodoxia de la lengua castellana y en lo tocante con asuntos de ortografía, morfología y sintaxis, y se sugirieron los cambios correspondientes. Se veló por el cuidado riguroso en asuntos de acentuación y de puntuación. Se recomendó los cambios que sean necesarios para que el documento goce de uniformidad de estilo. Se detectó los empleos poco recomendables de expresiones usuales en el lenguaje oral que se desaconseja emplear en el lenguaje escrito. Se veló por el uso correcto de unidades de medición y de los símbolos adoptados en el sistema internacional de medidas. Se veló por el empleo consistente de puntos (para miles, millones y similares) y de comas (para decimales) en la escritura de cantidades, con las salvedades evidentes implicadas por el uso de software desarrollado en países en los cuales el empleo preponderante de punto y de coma es el opuesto al enunciado.
Se realizaron las siguientes actividades:

- La corrección gramatical (sintaxis, verbos, concordancia, etc) y de ortografía (acentuación, puntuación, siglas, mayúsculas, etc); del documento denominado Plan de Desarrollo del Departamento del Cauca 2020-2023 y sus correspondientes anexos.
- Se revisó que el uso de la terminología científica sea la apropiada (corrección de neologismos, anglicismos, barbarísimos, sesquipedalismos, etc); del documento denominado Plan de Desarrollo del Departamento del Cauca 2020-2023 y sus correspondientes anexos.
- Se veló porque el documento denominado Plan de Desarrollo del Departamento del Cauca 2020-2023 y sus correspondientes anexos, posean un uso correcto de las unidades internacionales y de la taxonomía científica.
- Se realizó la corrección de tablas y gráficas, así como elaborar su correspondiente enumeración.
- Se verifico el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales de derechos de autor de los documentos para su posterior publicación
- Se realizo la corrección de la bibliografía según las normas APA.

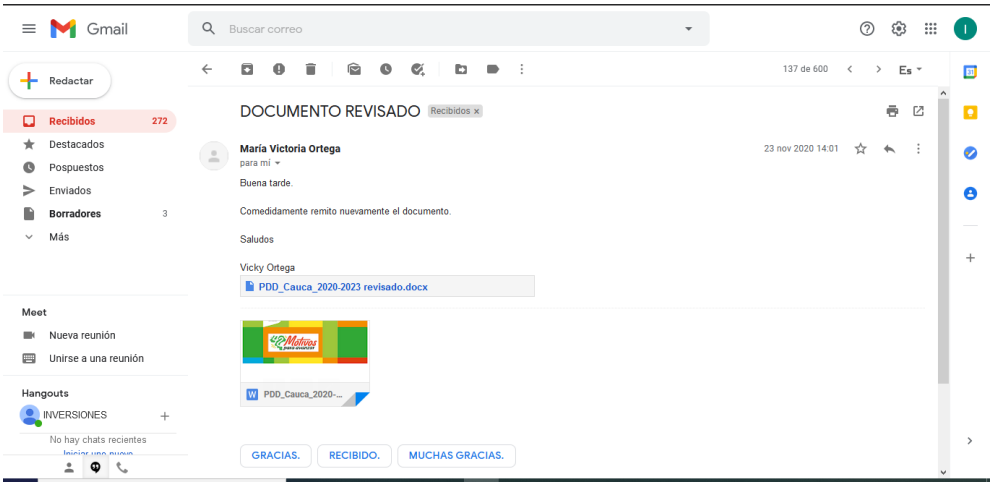
Reunión virtual
Participantes
LIBIA CAICEDO corrección de estilo
María Victoria Ortega Imbachí
Nelly Amparo Jurado Moreno
Daniel Luna Fals asesor externo de la gobernación y estructurador del PDD
Emanuel Casallas – Inversiones AYL SAS

Desarrollo:
Se definió el estilo a utilizar en todo el documento y como se debía tratar las citas extraídas de internet ya que no venía referenciada o venían incompletas, Libia realizo algunas preguntas ya que el documento tenía varias incongruencias, se mostró el avance realizado hasta ese momento.

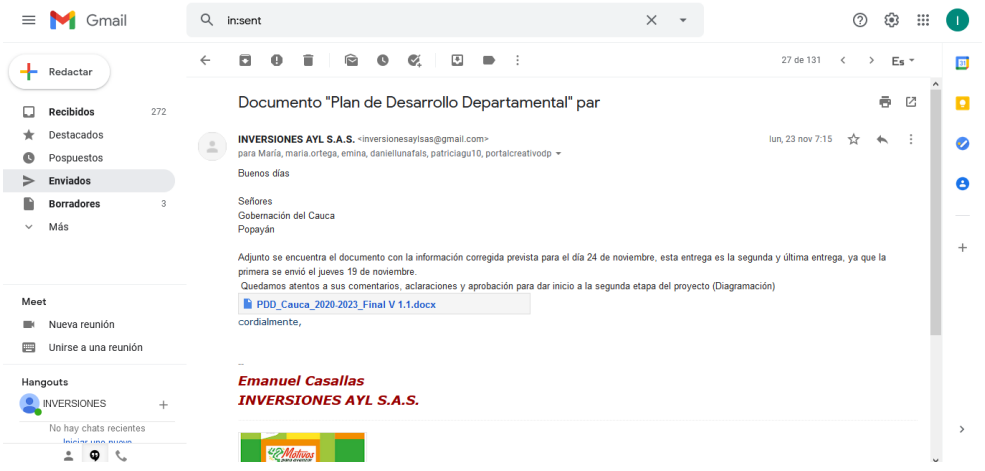
El día 19 de noviembre se envió borrador parcial del documento corregido de 100 páginas



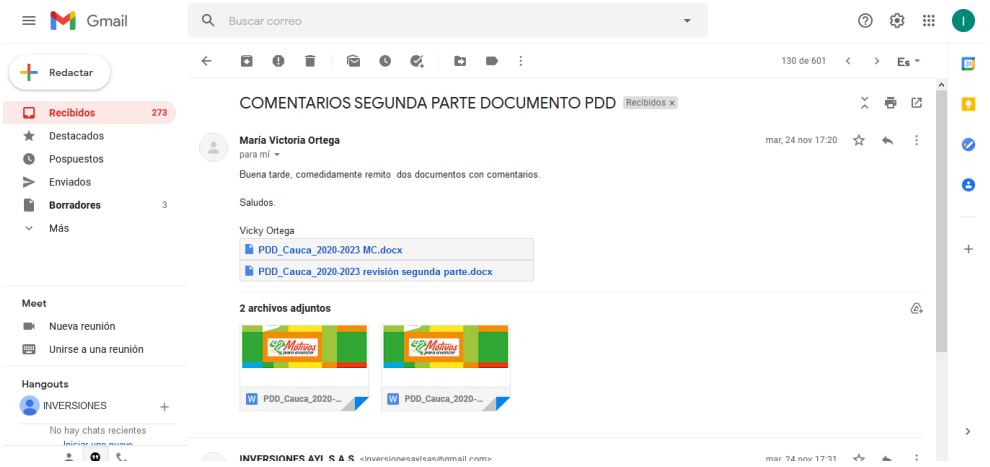
El día 23 de noviembre se recibieron observaciones de la Doctora María Victoria Ortega del documento enviado.



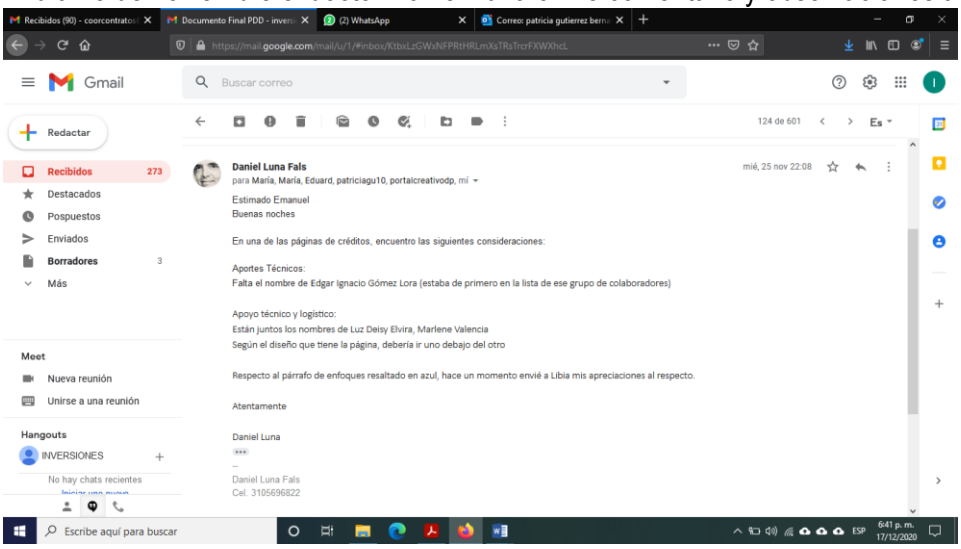
El 23 de noviembre se terminó de enviar el documento total corregido.



El 24 de noviembre la doctora Doctora María Victoria Ortega envió comentarios de la segunda parte del documento enviada

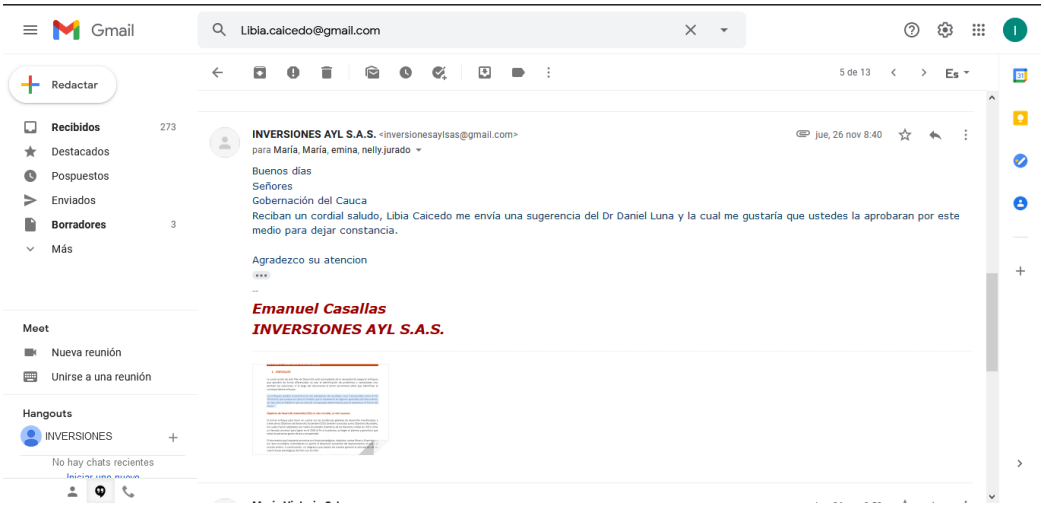


El día 25 de noviembre el doctor Daniel Luna envío comentario y observaciones al documento

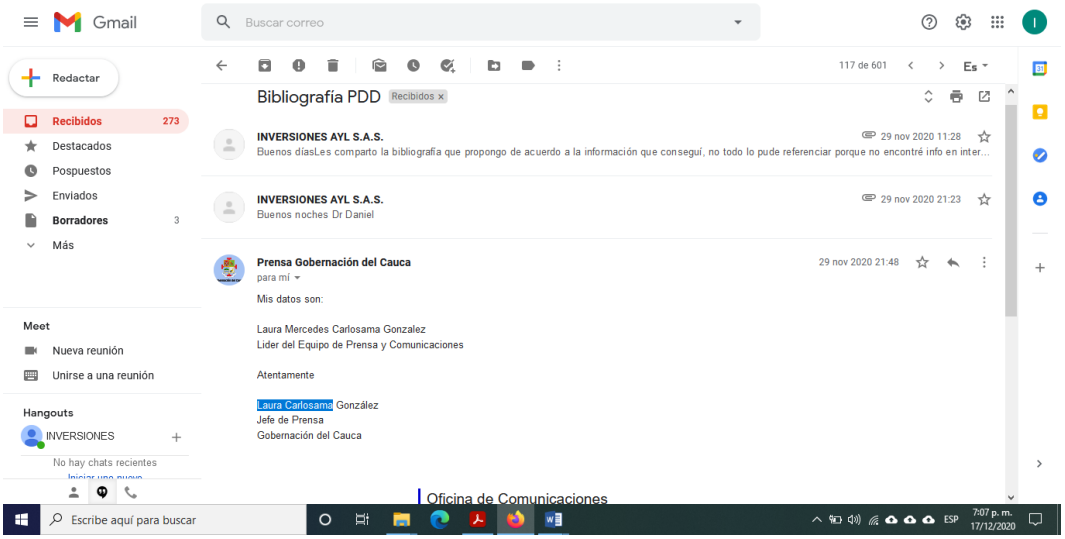


El día 26 de noviembre se envió sugerencia de corrección de redacción en cuanto a la eliminación de un párrafo. Para lo cual la doctora María Victoria dio aprobación de la sugerencia.

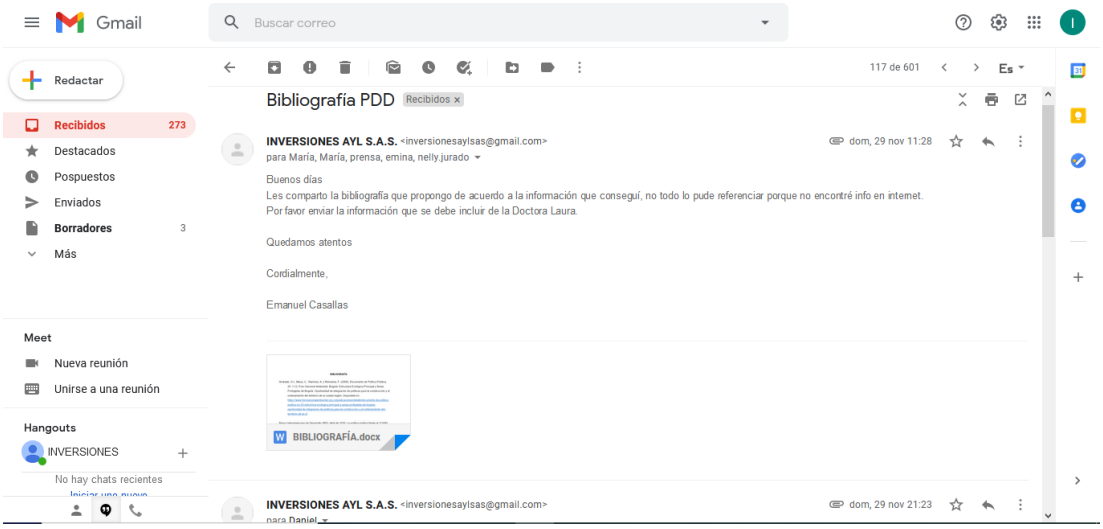




El día 29 de noviembre la doctora Laura Carlosama envío el nombre de tres personas para incluir



Y por parte del contratista se envía propuesta de bibliografía



Teniendo en cuenta todas las observaciones recibidas, se ajusta el documento y se envía para diagramación

Anexo 5. Documento final corrección de estilo.

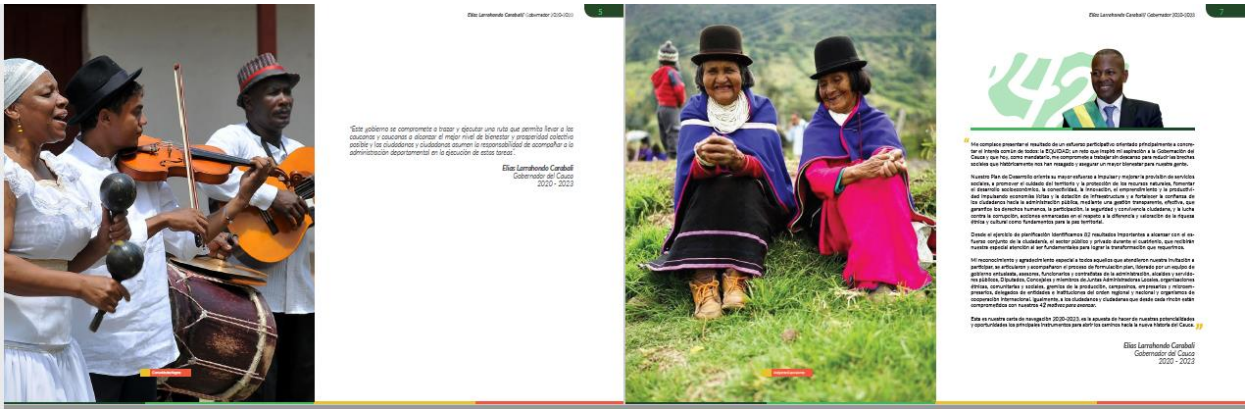
b) DIAGRAMACIÓN: Se realizó la distribución proporcional de los espacios de un texto. En artes gráficas, la DIAGRAMACIÓN es hacer el boceto de una publicación cuyo diseño ya está establecido para determinar el flujo de la información gráfica y escrita y las posiciones que deben ocupar los elementos en cada página.

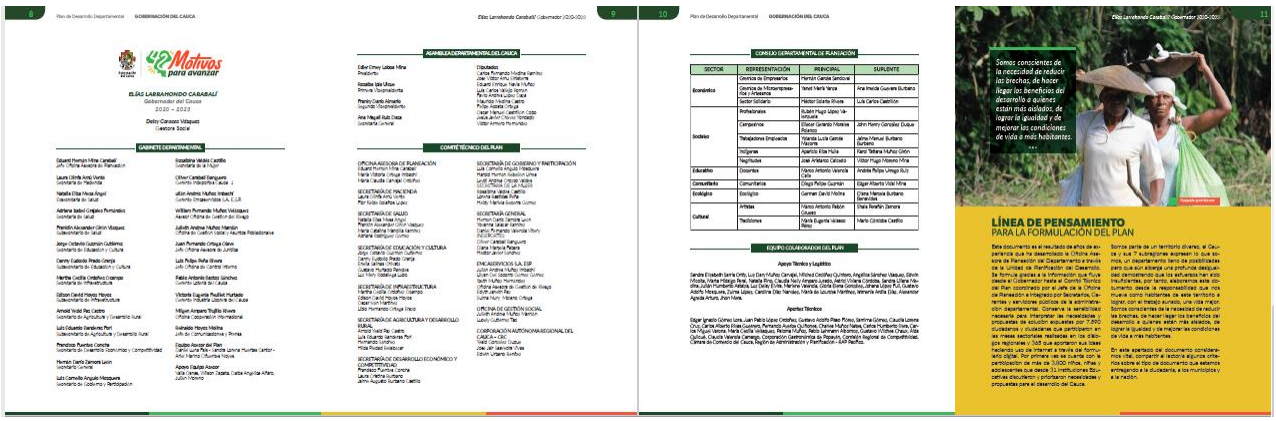
h) Se definió la estructura de presentación del documento: portada, portadilla, páginas legales, de acuerdo con las indicaciones dadas por el supervisor del contrato
i) Se definió la estructura de las páginas iniciales del documento denominado Plan de Desarrollo del Departamento del Cauca 2020-2023 y sus correspondientes anexos: apéndice, bibliografía, colofón, epígrafe, epilogo, hojas de respeto, página legal, glosario y ultílogo, de modo que cumplan con los requisitos de presentación de un documento técnico.
k) Se diseñó la porta, contraportada, páginas y demás partes que integran el documento final del Plan de desarrollo departamental del Cauca
l) Se elaboró la diagramación o jerarquización de elementos, cabezotes, ilustraciones, cajas y columnas de texto, de modo que cumplan con los requisitos de presentación de un documento técnico
m) Se verifico que todo lo tomado de la información secundaria (texto, mapas, fotos, tablas, etc.) cumpla con la cita bibliográfica respectiva, garantizando así que no exista apropiación intelectual
n) Se corroboro que todas las citas bibliográficas empleadas en el documento y sus anexos se encuentren referenciadas en la bibliografía, así como verificar que las referencias bibliográficas hayan sido realmente utilizadas en el contexto del documento.
o) Se realizó el levantamiento de índices analíticos
p) Se realizó el diseño gráfico del documento final plan de desarrollo departamental del Cauca
q) Se realizó la exportación del paquete del archivo original, incluyendo fuentes tipográficas e imágenes, Archivo en Adobe Reader (.pdf) en alta y baja resolución

El día 20 de noviembre se envío a la Gobernación del Cauca el modelo de diagramación propuesto



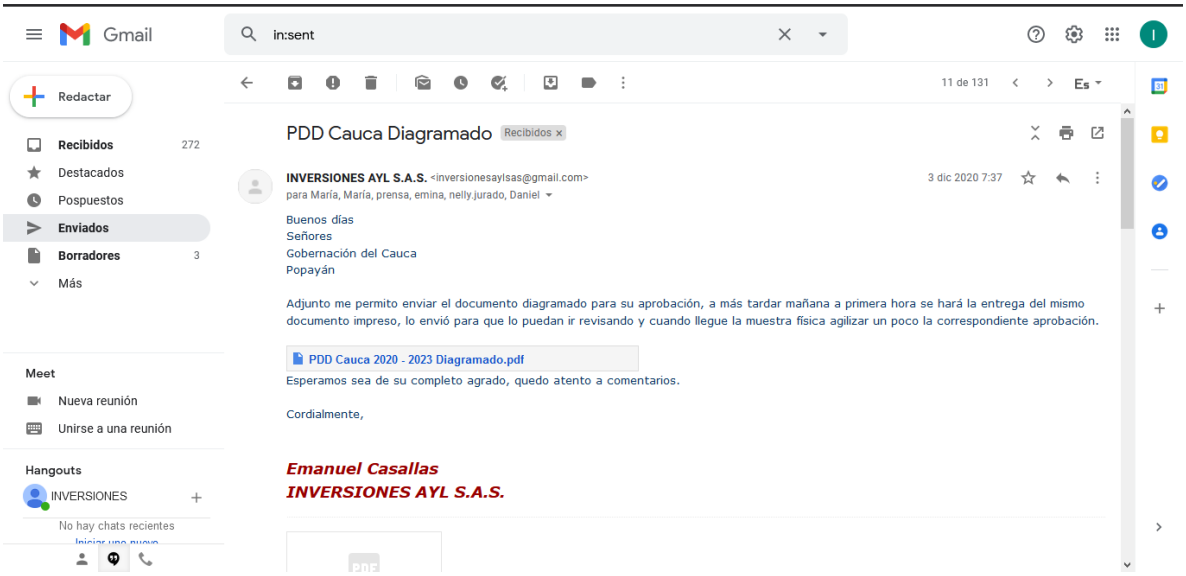




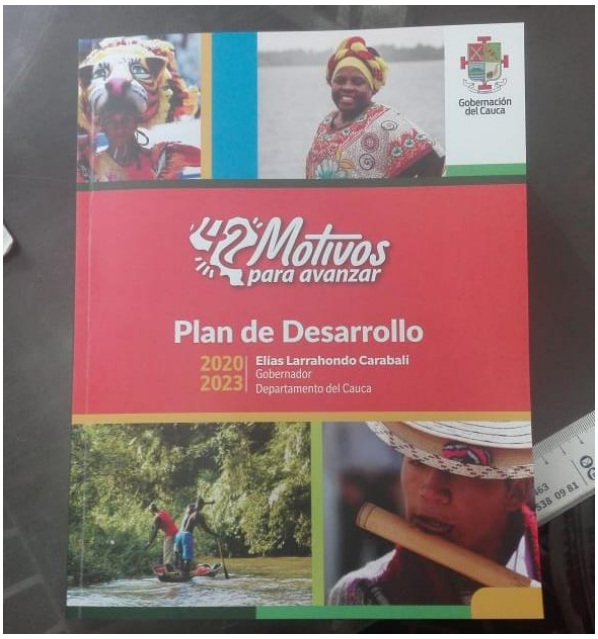


Se recibieron observaciones de la oficina de prensa, la cual indicaba que la foto del Gobernador tenía mucho brillo por lo cual se necesitaba retoque.

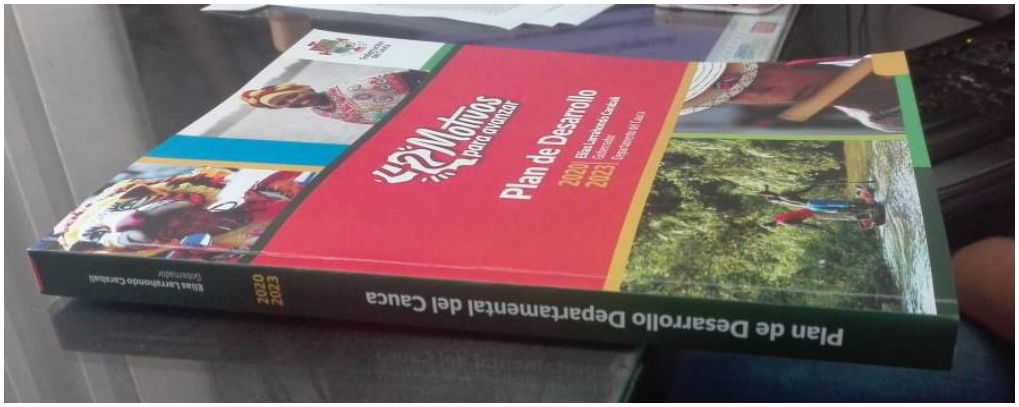
El día 3 de diciembre de 2020 se envió vía correo electrónico documento diagramado del Plan de Desarrollo Departamental para revisión, el cual sería enviado en físico al siguiente día.



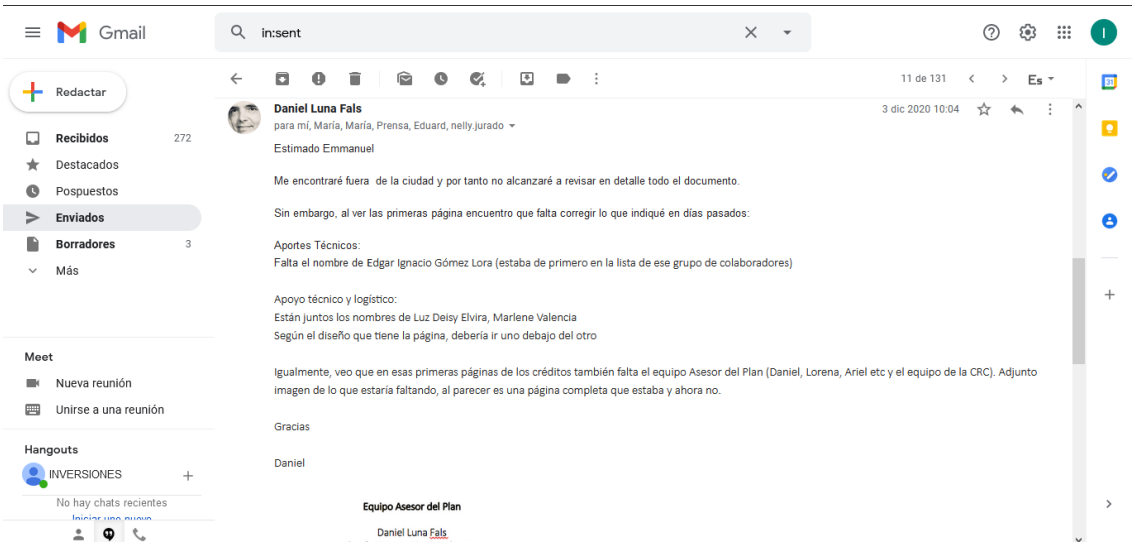
El día 4 de diciembre se envió de muestra física a la Gobernación de Cauca

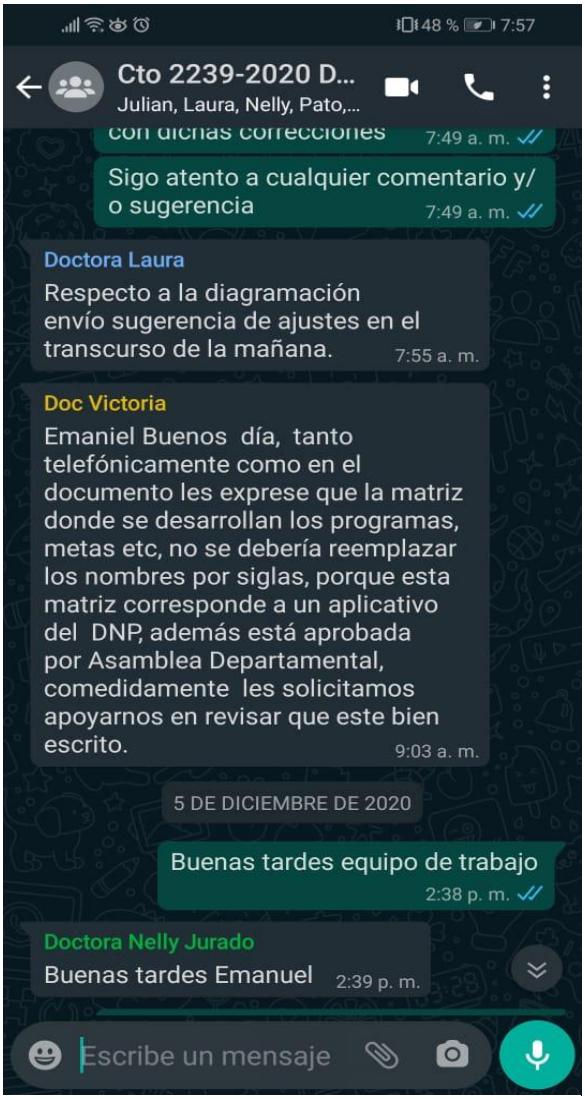




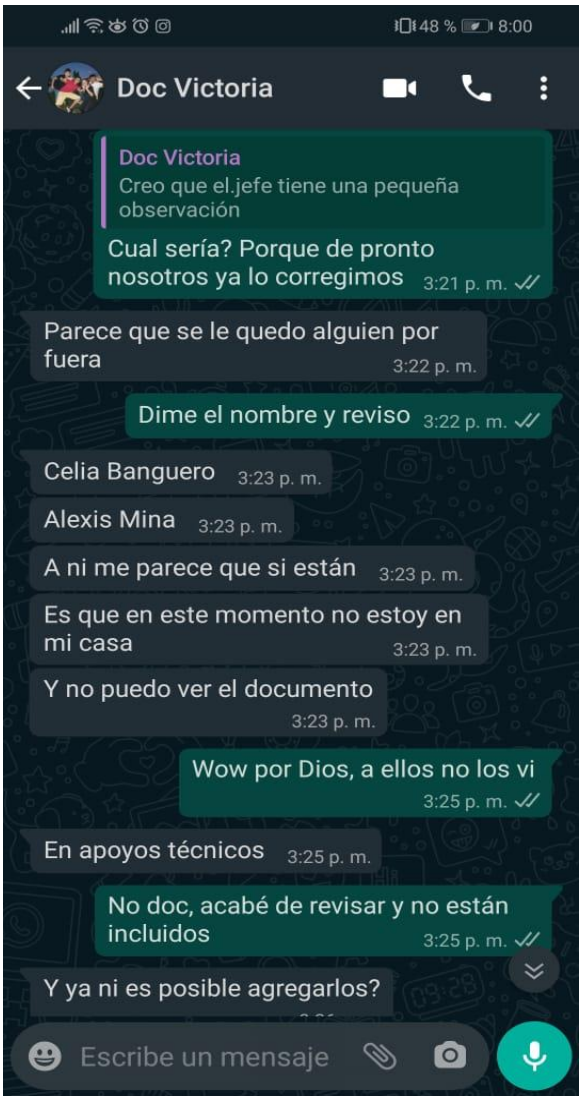


Para lo cual enviaron las siguientes observaciones:

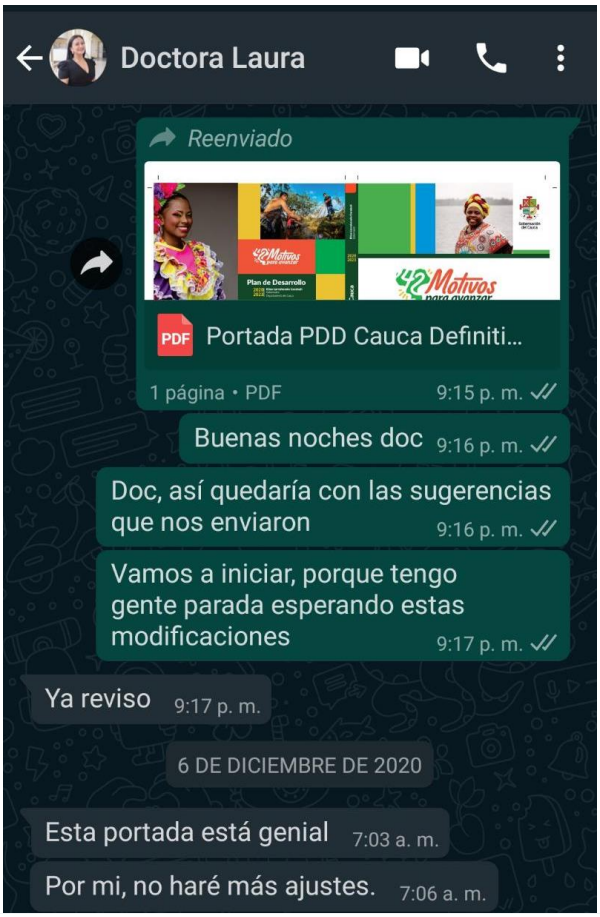




(5 de diciembre de 2020)



(4 de diciembre de 2020)





Las observaciones recibidas fueron dirigidas:

1- La caratula se solicitó cambiar fotos y el logo en color original.
2- Solicitaron ajustar e incluir nombres de funcionarios que apoyaron formulación del Plan de Desarrollo Departamental.
3- Se solicitó cambiar una imagen interna del documento por una más incluyente.(Finalmente se realizó un collage)

Una vez corregidas se envía **anexo 6 Documento final Plan de Desarrollo Departamental**

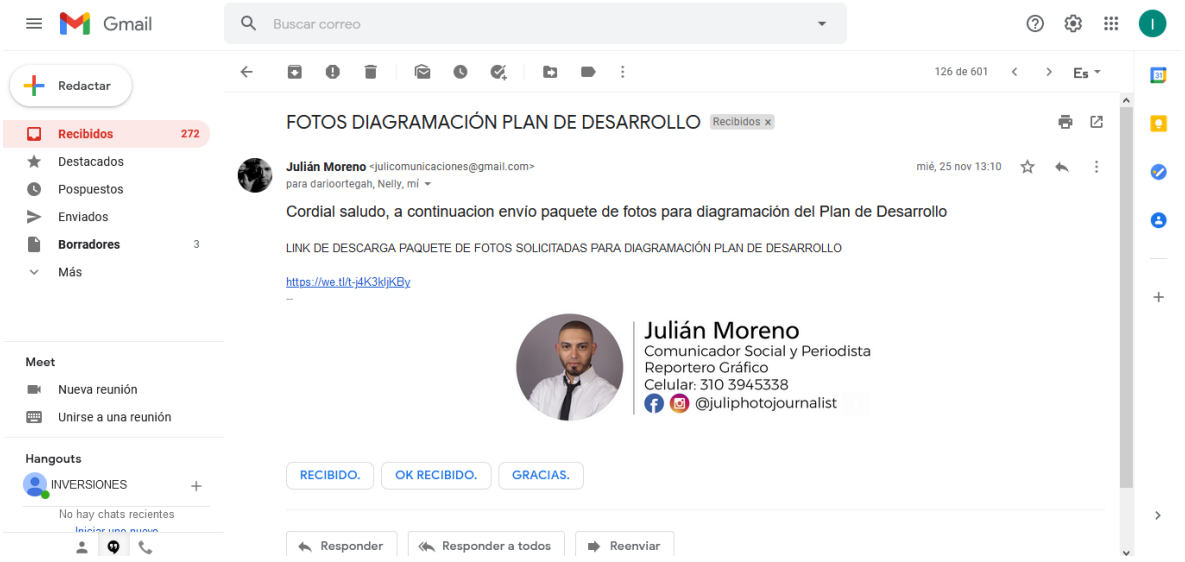
c) ILUSTRACIÓN: Se realizó la ilustración del documento, entendida esta como la gráfica, dibujo, pintura u obra impresa de arte que explica, aclara, ilumina, visualmente representa, o simplemente decora un texto escrito, que puede ser de carácter literario o comercial.

f) Se verifico que la resolución de las fotografías y su calidad sea la apropiada para su posterior impresión
j) Se promueve la estructura visual del documento página por página, detallando medidas, sangrados, márgenes y páginas numeradas, de modo que cumplan con los requisitos de presentación de un documento técnico

El día 23 de noviembre de 2020, el doctor Daniel Luna, envío correo electrónico con 35 fotografías originales del proceso de formulación

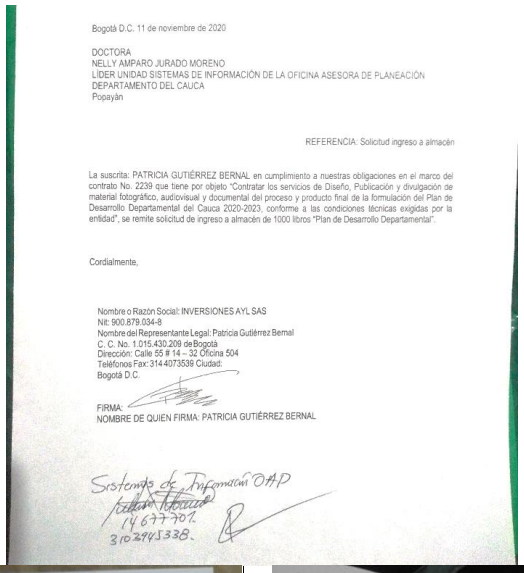


El día 25 de noviembre de 2020, el doctor Julián Moreno envío mediante correo electrónico un link para descargar diversas fotos para la diagramación del Plan de Desarrollo Departamental



d) ENTREGA: Se realizó la Entrega preliminar del documento final diagramado, corregido e ilustrado para revisión y aprobación por parte del Departamento del Cauca. la cual se realizará en articulación con la Oficina Asesora de Planeación y la oficina de prensa del Departamento.

El día 11 de diciembre se radica solicitud de ingreso a almacén de 1.000 libros, producto final Plan de Desarrollo Departamental del Cauca



Bogotá D.C. 11 de noviembre de 2020

DOCTORA
NELLY AMPARO JURADO MORENO
LIDER UNIDAD SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Popayán

REFERENCIA: Solicitud ingreso a almacén

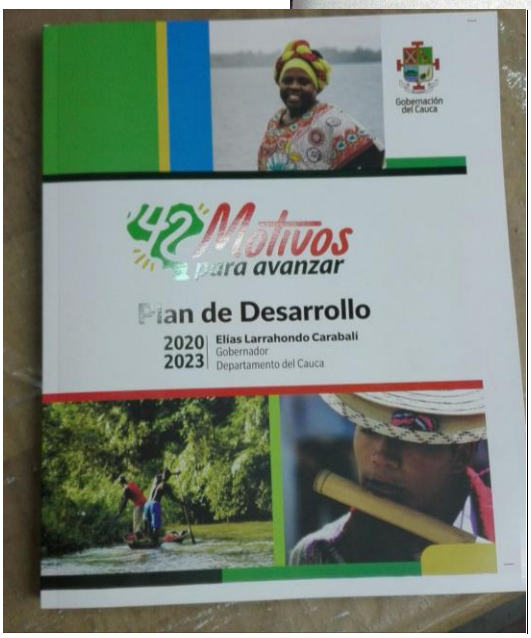
La suscrita: PATRICIA GUTIÉRREZ BERNAL en cumplimiento a nuestras obligaciones en el marco del contrato No. 2239 que tiene por objeto "Contratar los servicios de Diseño, Publicación y divulgación de material fotográfico, audiovisual y documental del proceso y producto final de la formulación del Plan de Desarrollo Departamental del Cauca 2020-2023, conforme a las condiciones técnicas exigidas por la entidad", se remite solicitud de ingreso a almacén de 1000 libros "Plan de Desarrollo Departamental".

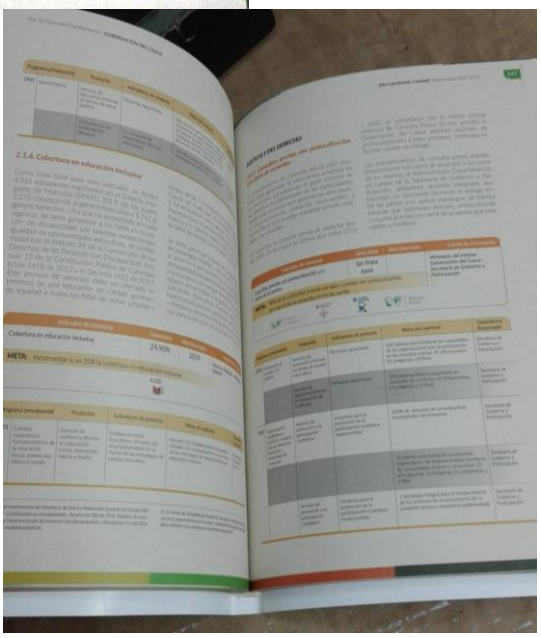
Cordialmente,

Nombre o Razón Social: INVERSIONES AYL SAS
Nit: 900.879.034-8
Nombre del Representante Legal: Patricia Gutiérrez Bernal
C. C. No. 1.015.430.209 de Bogotá
Dirección: Calle 65 # 14 – 32 Oficina 504
Teléfonos Fax: 314 4073539 Ciudad:
Bogotá D.C.

FIRMA:
NOMBRE DE QUIEN FIRMA: PATRICIA GUTIÉRREZ BERNAL

Sistemas de Información OAP
14677707
3103445338.





Firma,

Patricia Gutierrez Bernal
Representante Legal
INVERSIONES AYL SAS
NIT. 900.879.034-8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14725556187

(415)7707212489984(8020) 000001472555618 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 9 0 3 4	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES AYL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 55 14 32 OF 504

42. Correo electrónico inversionesaylsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 2 1 1 7 0 8	4 5 0 6 6 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 1 5 0 8 1 5	7 9 9 0	2 0 1 5 0 8 1 5	4 6 6 3	4 7 5 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 7	4 8	5 2																							

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 11 - 28 / 00 : 51: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa INVERSIONES AYL SAS identificado(a) con NIT 9008790348 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 041743188 desde el 09 de diciembre de 2020, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 09 de diciembre de 2020, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota